

JUEVES, 13 DE OCTUBRE DE 2016 - BOC NÚM. 197

4.ECONOMÍA, HACIENDA Y SEGURIDAD SOCIAL

4.1.ACTUACIONES EN MATERIA PRESUPUESTARIA

AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO

CVE-2016-8829 *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de créditos 3/2016.*

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión de 28 de septiembre de 2016, expediente de modificación de créditos número 3/2016, queda expuesto al público, por espacio de quince días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que las personas interesadas a que se refiere el artículo 151.1 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales puedan examinarlo y presentar reclamaciones, considerándose definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se hubiera presentado reclamación alguna.

Astillero, 3 de octubre de 2016.

El alcalde,

Francisco Ortiz Uriarte.

2016/8829

CVE-2016-8829